AVISO DE CONVOCATORIA

ÚNICO AVISO

(Ley 80 de 1993, Artículo 30, numeral 3 modificado por el Decreto 019 de 2012, Artículo 224)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-TA-020-2026

El Municipio de Tame está interesado en adelantar el proceso para: MEJORAMIENTO DEL TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA.

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso licitatorio, todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

PLAZO CONTRACTUAL:	DOS (02) MES
FECHA DE APERTURA:	01 de septiembre de 2026
FECHA DE CIERRE:	16 de septiembre de 2026 a las 04:00 PM
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 245.566.304,00)

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA: Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, artículo 66 y 850 de 2003, el proceso de licitación pública, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

Se expide en el Municipio de Tame, el 01 de septiembre de 2026.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde Múnicipal de Tame

Proyectó: Sebastián Macias
Profesional de Apoyo CPS 003 2026

Aprobo: Claudia María Ortiz Alfonso - Aspectos Jurídicos
Jefe de Oficina Asesora Jurídica